



INDICE

MODELO EDUCATIVO DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL

1.- Misión y Visión.	3
2.- Antecedentes Históricos.	4
3.- Supuestos del Modelo de Formación.	5
4. Los Ejes de la Formación Docente.	6
5. La Concreción del Modelo Educativo como Modelo Docente.	11
6. Identidad y Eticidad Normalista Docente en la Sociedad Actual.	13
7. Formar en la Docencia para la Docencia.	15
8.- Relación Pedagógica en la Formación Docente.	16
8.1. El Alumno.	16
8.2. El Docente.	17
9. Estrategias Globales para la Formación Normalista.	18
10.- Gestión Institucional.	19
11.- Anexo Plan Institucional de desarrollo	22

INTRODUCCIÓN.

El modelo educativo es una representación estructurada del quehacer institucional para cumplir su función histórica: la formación de licenciados en educación primaria.

Como representación es el reflejo real de un ideal pedagógico: contribuir desde la formación docente a la calidad educativa del país.

La representación estructurada es también estructurante porque es el referente paradigmático para la realización de las funciones sustantivas, esto es, la docencia, difusión, investigación, tutoría y gestión académica para cumplir su misión y visión institucionales.

Este modelo es objeto de discusión y análisis en el seno de la comunidad normalista¹ para resignificar y mejorar las concepciones académicas sobre aprendizaje, enseñanza, conocimiento, formación docente, prácticas docentes, a la luz de la tradición educativa de la institución por cuarenta años.

Resultado de este debate quedará muy definido y endosado a nuestra realidad para considerarlo como directriz de todas las tareas y quehaceres de la institución.

¹ Participan en este análisis el comité de planeación, academias de semestre y personal no docente. Esta por integrarse el consejo académico y se involucrara en este quehacer deliberativo.

MODELO EDUCATIVO DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL.

1.- MISIÓN Y VISIÓN.

Como institución de educación superior, el CREN tiene como misión “la formación inicial de Licenciados en Educación Primaria con las competencias genéricas y profesionales para educar a la niñez bajo un enfoque centrado en el aprendizaje integral y humanista de una sociedad cambiante apegada a los principios consagrados en la constitución mexicana”². Es evidente la finalidad; la formación docente para formar a la niñez a partir de priorizar el aprendizaje integral en el contexto de una sociedad exigente y compleja.

Por otra parte la visión sostiene “Ser en 2020 una institución pública líder en la formación inicial y de posgrado de profesionales de educación primaria, reconocidos a nivel estatal, nacional e internacional con un enfoque centrado en el aprendizaje que permitan desarrollar las competencias genéricas y profesionales de nuestros estudiantes para atender las demandas de una sociedad cambiante comprometidos en el desafío de ofrecer un servicio de calidad, con una perspectiva científica, creativa e innovadora al servicio de la niñez, bajo los principios filosóficos del artículo tercero constitucional garantizando mecanismos de capacitación, actualización y profesionalización permanente de su personal, la integración de cuerpos académicos, la acreditación de sus programas, la certificación de sus procesos, la vinculación interinstitucional, la evaluación externa, el impulso permanente de la investigación e innovación educativa, la integración y vinculación de las áreas sustantivas, la aplicación de los avances de la ciencia y la tecnología de la información y comunicación a la enseñanza, el aprendizaje de un segundo idioma, el impulso de la tutoría y movilidad académica, las comunidades de aprendizaje y la modernización de sus instalaciones; congruentes con el modelo educativo de educación superior”³.

La visión observa en su estructura y contenido los siguientes elementos.

1. Un escenario futuro; ofertar la licenciatura y posgrado en el 2020.
2. un enfoque formativo: centrar los procesos en torno al aprendizaje.
3. perfil profesional a partir del desarrollo de competencias profesionales y genéricas en los docentes a formar.
4. Los rasgos del servicio educativo asociados a la calidad, la perspectiva científica, la innovación, en el marco filosófico del artículo 3º constitucional.
5. Logra delinear las estrategias para la formación; capacitación del personal, integración de cuerpos académicos, acreditación, certificación y vinculación.
6. configura un modelo de gestión escolar a partir de la integración de las áreas sustantivas y la construcción de comunidades de aprendizaje.

² Manual de calidad p 13 en: www.crenamina.edu.mx.

³ Ibidem.

7. Define como herramientas para sus logros la aplicación de la ciencia, la tecnología y la comunicación.
8. Para refrendar la formación del alumnado señala el aprendizaje de un segundo idioma, la tutoría y movilidad académica.

Elementos todos integrados y articulados que por se pueden constituir un modelo educativo institucional.

2.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El Centro Regional de Educación Normal "Profra. Amina Madera Lauterio" se ubica en el municipio de Cedral, S.L.P. La etapa de su fundación data de 1975, bajo la inspiración de la Profra. Amina Madera Lauterio, constituyó un modelo académico que se distinguió por la articulación de los principios de la grandiosa escuela rural mexicana con los principios autogestionarios de la pedagogía socialista para configurar una escuela de tiempo completo con autoridad compartida, la articulación armoniosa del trabajo productivo con la formación académica en el aula, la función articuladora de las cooperativas de producción y consumo, el énfasis en la relación con la comunidad, la formación política como capacidad para incidir en la realidad social, la práctica democrática en la definición de tareas escolares y el carácter educativo de la colectividad escolar.

El plan de estudios 1975 para formar profesores de educación primaria requería la educación secundaria como antecedente. En la orientación académica convergían la tecnología educativa para orientar la enseñanza y auspiciar los procesos de interacción grupal; en la enseñanza de las asignaturas prevalecía una visión monista, es decir, un solo enfoque de los campos del saber, por ejemplo para la enseñanza de las matemáticas prevalecía sólo la lógica matemática, en el español se instituía exclusivamente la lingüística estructural y en el campo de las ciencias sociales, el materialismo histórico.

Con el plan de estudios de 1984 se logra la universitación de los estudios normalistas, esto es, la educación normal adquiere el rango de licenciatura como resonancia de un modelo universitario. Sus rasgos fundamentales se distinguen por el énfasis en la formación en la investigación, priorizando la investigación participativa como alternativa metodológica, el peso de la teoría sin funcionalizarse con la práctica, el rejuego intelectual de abstracciones teóricas que en ocasiones no permiten el dominio de contenidos, una carga importante de la psicología llegando el caso de llevar un curso en cada uno de los 8 semestres de las distintos enfoques psicológicos adicionalmente una formación básica en epistemología, axiología y conocimiento elemental del sistema educativo mexicano.

Finalmente, el plan de estudios de 1997 reorienta los procesos de formación en torno cinco rasgos del perfil de egreso desarrollo de habilidades intelectuales, dominio de contenidos, competencias didácticas, formación ética y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones del entorno.

En tanto el plan 2012 la malla curricular organiza la formación docente con base en los siguientes trayectos formativos: psicopedagógico, preparación para la enseñanza y el aprendizaje, lengua adicional y tecnologías de la información y la comunicación, así como práctica profesional y finalmente cursos optativos.

En estos 40 años de vida de la escuela normal se forman 1, 356 profesores y profesoras de educación primaria con el plan 1975, así también 298 educadoras con el mismo plan; en la misma tesitura 1,302 licenciados en educación primaria, 143 licenciados en educación preescolar con el plan 1984; y finalmente 1,218 licenciados en educación primaria bajo el plan 1997; en suma 4,006 docentes para educación primaria y 441 docentes para educación preescolar, representando en total de 4,447 docentes formados en la escuela normal

3.- SUPUESTOS DEL MODELO DE FORMACIÓN.

La formación docente en nuestra escuela normal se inspira filosóficamente en la justicia, igualdad, democracia y solidaridad, principios considerados en el artículo 3º constitucional.

Dada la diversidad actual se precisa de una cultura que aprecie la expresión plural de concepciones e ideas con objeto de mostrar una apertura a la diferencia

El componente filosófico subraya como principios históricos de la educación pública el laicismo, la gratuidad y la democracia; su observancia da sentido al afán de justicia y equidad social.

A su vez el sustento epistemológico considera las situaciones para la construcción del conocimiento mediante la actividad intelectual del sujeto con la realidad objetiva. La construcción del conocimiento es resultado de la actividad cognitiva que se realiza en el aula, de modo que las preguntas problematizadoras, las actividades experimentales, la observación de fenómenos o hechos permiten la construcción del saber. Es por tanto relevante que se subraye este sustento porque la práctica docente en el aula se materializa en torno al conocimiento. En ese sentido la escuela enseña conocimiento para que sea aprendido e incorporado por los alumnos.

La mejor evidencia de su enseñanza es la aplicación del saber en una situación para resolver algún problema, satisfacer dudas o satisfacer una necesidad.

Desde la fundamentación sociológica se concibe que la escuela normal se debe a la sociedad para educar y formar a las nuevas generaciones, en ese sentido la escuela propicia como procesos la socialización, la transmisión, la culturización, conservación, transformación y resistencia. Fenómenos complejos, y múltiples con los que se forma la diversidad humana.

También desde una perspectiva política se prioriza la equidad y pertinencia social mediante las oportunidades sociales que se ofrece a la población. Bajo esta misma lógica se potencia la participación como implicación en los procesos de la vida social, la responsabilidad como medida proactiva ante las necesidades sociales; la transparencia como evidencia de acceso al quehacer de las instituciones públicas; la rendición de cuentas como parámetro de cumplimiento de retos y tareas.

En lo que respecta a la fundamentación psicopedagógica detalla los procesos y principios del aprendizaje, así como los escenarios para la formación.

Los procesos de aprendizaje detallan la relación del alumno con el objeto de conocimiento para comprenderlo y apropiarlo, lo cual supone la labor inteligente y pedagógica de la escuela.

En torno a los principios de aprendizaje se considera el desempeño del alumno para resignificar la nueva información con los saberes previos.

En tanto los escenarios para la formación contemplan las situaciones y ambientes propicios que potencian las actividades detonadoras para el aprendizaje.

Para tal efecto se requiere de la autogestión y autonomía académicas del alumno para aprender y formarse. El estudiante requiere autogestionar su propio aprendizaje a partir de sus propias inquietudes que surjan en la formación; en esa medida va direccionando su actitud indagatoria para construir sus propias explicaciones. En el mismo tenor la autonomía para guiarse en la búsqueda de cuerpos de ideas que resulten pertinentes a la ruta de aprendizaje que se aborden en los distintos trayectos formativos.

4. LOS EJES DE LA FORMACIÓN DOCENTE.

a) El alumno normalista; prioridad en la formación docente.

En la formación docente en el CREN es fundamental el alumno normalista como centro de los procesos formativos. La organización de los procesos académicos, la gestión escolar, la trama curricular, están en función de la formación académica del estudiante.

Esto es así porque la formación que reciba el estudiante normalista será exponencialmente la formación que otorgue a las nuevas generaciones. De ahí que se construyan los escenarios para desarrollar competencias, formarse en el conocimiento de los niños, adquirir una sólida cultura pedagógica.

Los alumnos normalistas son considerados como el centro de los procesos porque representan la finalidad de la institución: formar licenciados de educación primaria.

Asimismo define sus propias trayectorias para irse construyendo como profesional de la educación con base en los ambientes académicos que le provea la escuela normal.

Razón por la cual se precisa de la flexibilidad y libertad académica para estudiar, debatir, analizar y valorar las posturas teóricas que abonan en su formación.

En suma se requiere de una formación integral materializada como el equilibrio entre lo cognitivo, valoral y afectivo e incluso la contribución a ello de la salud física para saber, saber pensar y saber actuar.

b) El aprendizaje, centro del proceso educativo.

La concepción constructivista del aprendizaje⁴ refiere el papel protagónico del estudiante en tanto el aprendizaje es un proceso constructivo en la medida que el estudiante elabora nuevas concepciones, en el mismo sentido es una expresión de la

⁴ César Coll. Psicología y curriculum. Madrid, Ed. Paidós.

interioridad, esto es, de los esquemas propios que se enriquecen, mejoran y transforman; esta explicación sustenta un rasgo más del aprendizaje, su naturaleza autoestructurante en cuanto el alumnos estructura, reestructura constantemente su propias construcciones.

El aprendizaje depende del nivel cognitivo del alumno, puesto que un determinado saber permitirá la adquisición de un nuevo aprendizaje, esto es un alto nivel cognitivo posibilitará con suma facilidad un nuevo aprendizaje, en contraste un nivel cognitivo no tan consolidado limitará o dificultara el aprendizaje.

El punto de partida para el aprendizaje son los conocimientos previos que se constituyen como especie de anclas con las que se vincula el nuevo saber. Según el tipo de saber previo reclamara el tipo de ayuda pedagógica en el proceso de aprender.

El aprendizaje implica intelectualmente la reconstrucción de saberes culturales y simbólicos. Al realizar esa reconstrucción se comprende la lógica que subyace a todo tipo de actividad intelectual. Razón por la cual se comprende a profundidad el acto de crear o construir.

Por otro lado el aprendizaje se desarrolla exponencialmente cuando existe un conflicto cognitivo que desequilibra a los alumnos; se manifiesta en la insuficiencia de una explicación, la imprecisión de alguna alternativa definida ante un problema y por tanto genera un desajuste en los esquemas y certezas; de manera tal que hasta que se recupera el equilibrio como evidencia de la apropiación de un nuevo aprendizaje.

Finalmente el curriculum enriquece el aprendizaje dado la cargas tanto de saberes como expresiones simbólicas de la cultura. Por tanto un programa de estudios es la actualización de conocimientos que deben poseer los alumnos.

De manera complementaria la concepción sociocultural del aprendizaje considera que el andamiaje no es sólo individual sino contextualizado, en cuanto que la inserción del alumno normalista en sus ambientes mejora su nivel cultural. El contexto educa y forma; se aprenden las habilidades y saberes que el contexto provee, por ejemplo el aprendizaje situado de las tecnologías para el manejo de la información y comunicación

No obstante lo anterior, el andamiaje escolar también influye en los aprendizajes, en tanto que la presencia del tutor, asesor, o profesor en los cursos permite la ayuda pedagógica para que el estudiante consolide y enriquezca su formación académica. De esta manera el alumno discurre en su formación en un avance permanente que implique discurrir por las Zonas de Desarrollo Próximo.

c) El desarrollo de competencias docentes.

En la formación del alumno normalista es indispensable el desarrollo de competencias para su formación docente. A partir de las exigencias del contexto de formación se consideran las competencias en torno a los siguientes temáticas pedagógicas :

- La realización, evaluación y sistematización de las propias prácticas docentes.

- La evaluación comprensiva de los aprendizajes.
- La lectura profesional para el aprendizaje y conocimiento escolar.
- La planeación sistemática de la enseñanza
- El uso de las tecnologías para mejorar la comunicación de la enseñanza.
- El diálogo pedagógico en el aula y el contexto escolar para la autoformación continua
- La construcción de los ambientes de aprendizaje.
- Impulsar el trabajo colaborativo en el ámbito escolar entre alumnos, profesores y padres de familia.
- Participar en la gestión académica de la escuela.
- Conocimiento de los procesos de gestión la escuela primaria,
- Habilitar pedagógicamente al estudiante normalista para que asuma la tutoría y asesoría con sus alumnos en la escuela primaria.

d) la función retroalimentadora de la evaluación.

La evaluación debe orientarse a la comprensión de los aprendizajes. Razón por la cual debe ser procesual es decir, al suscitarse en el propio proceso de aprendizaje, determinar en qué medida se favorece su comprensión o incluso en qué medida el nuevo aprendizaje tiene una aplicación concreta para satisfacer una exigencia o necesidad.

La evaluación es retroalimentadora del proceso en tanto se instituye como una especie de vigilancia epistemológica para determinar qué y cómo se sabe lo que se aprende; pero también dilucidar lo que no se sabe y como se puede remontar esa situación. La evaluación como acompañamiento metodológico para comprender, establecer relaciones entre los aprendizajes y saberes, reestructurar y mejorar los propios esquemas de conocimiento.

e) la trascendencia intelectual de la lectura.

La lectura para aprender, conocer y saber es un proceso intelectual requerido en la formación docente.

A guisa de ejemplo, dado que se ha sostenido un programa denominado foros de lectura que involucra a los estudiantes como participantes y a los profesores como coordinadores se exponen dos ejemplos de finalidades que guían esta actividad: consolidar las habilidades para la interpretación, síntesis y comunicación de ideas y planteamientos centrales de los textos académicos; asimismo ampliar el contenido académico sobre las materias del primer semestre de la Licenciatura en Educación Primaria y favorecer los hábitos y habilidades intelectuales para mejorar la comprensión lectora y la comunicación escrita⁵.

Otro caso la propuesta para septiembre a diciembre de 2014 que consideraba como propósito general "Generar vínculos académicos con la comunidad Cedralense para dar

⁵ Cristina Herrera Tovar. diapositivas del 02 diciembre de 2010 Cedral, S.L.P.

a conocer a groso modo algunas de las actividades que se realizan al interior de la institución”⁶. A partir de esta directriz general los propósitos específicos:

- “Adquieran y desarrollen elementos para el uso y aprovechamiento de los Libros de la Biblioteca del Centro Regional de Educación Normal orientando esto a la formación de lectores.
- Conozcan y dinamicen el uso de los acervos de la institución dentro y fuera de los salones de clase.
- Reconozcan a las bibliotecas escolares como un espacio privilegiado para la generación y desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento y diversificación de la lectura.
- Desarrollen habilidades y estrategias para la exploración y aprovechamiento permanente de acervos bibliográficos diversos.
- Sean capaces de identificar usos diversificados del material disponible, respondiendo a propósitos educativos particulares.
- Reflexionen en colectivo a fin de reconocer cuál será su papel como docentes en la formación de alumnos lectores.
- Revaloren el papel que toma la Escuela Normal en la formación de alumnos lectores.
- Visualicen a las bibliotecas como espacios de desarrollo del lenguaje en un sentido amplio y planteen rutas de desarrollo particular en consecuencia.
- Participen en ferias del libro, de manera particular en Feria Internacional del Libro de Guadalajara, con la intención de que los estudiantes conozcan la reunión editorial más importante de Iberoamérica, reconociendo que esta feria fue fundada hace 28 años por la Universidad de Guadalajara con la intención de apoyar la formación de lectores”⁷.

De manera palmaria se evidencia que la lectura es un dispositivo institucional para mejorar la formación intelectual del alumno al interpretar, difundir ideas, nociones, constructos de los textos. Se familiariza al estudiante con las funciones del lenguaje, las tramas textuales de textos expositivos, académicos, argumentativos, narrativos. Es fundamental en virtud que el texto sigue prevaleciendo como la unidad didáctica de enseñanza tanto en educación primaria como en educación superior.

En ese sentido la lectura como premisa para una docencia de calidad y como un proceso fundamental en la investigación y divulgación académica.

f) el uso didáctico de la investigación.

Para asumir la investigación se puede realizar a partir de considerar la problemáticas que emergen de la misma práctica docente que realiza el profesor. Esta circunstancia configura como universo de la investigación el propio quehacer docente; de este modo se analiza y contextualiza teóricamente una temática del interés profesional al dilucidar como objeto de conocimiento una exigencia o necesidad enraizada en la propia realidad cotidiana; de este modo la investigación adquiere una intervención pedagógica al solucionar una dificultad en la enseñanza. Un quehacer investigativo de esta naturaleza bajo una dimensión muy real no demerita el estatuto de cientificidad al

⁶ Diana Esmeralda López de la Rosa. Proyecto del foro de lectura (2004).

⁷ Ibidem

proceso, por el contrario le otorga una validez académica al responder de inmediato a un exigencia y obstáculo en la formación.

Por otro lado desarrollar en el docente las habilidades intelectuales requeridas en este proceso, tales como la observación e interpretación de los contextos reales, los diagnósticos y pronósticos de los quehaceres escolares, la construcción de los referentes teóricos que ampliaran el marco académico del docente que se traducirá en una mejor cultura profesional a favor de la enseñanza.

g) Finalidad polivalencia académica del alumnado.

Por polivalencia académica se entienden los distintos atributos que perfilan a un estudiante normalista tanto en su formación como en su trabajo docente en la escuela primaria.

En primer lugar la buena formación del alumno normalista está en función del desarrollo de las habilidades para que alcance, consolide y renueve permanentemente su capacidad académica. Misma que utilizará en su trayecto como estudiante, luego la amplie y mejore en su desempeño profesional.

Por otro lado la construcción de esquemas de acción práctica y esquemas teóricos para conformar su estructura académica que le permitan favorecer buenas prácticas de enseñanza en la escuela primaria.

En concordancia con lo anterior el rigor académico entendido como el cumplimiento de buenos estándares en el estudio tales como la escritura original y creativa de trabajos académicos en donde se expresen con honestidad intelectual sus nociones y conceptos, la consulta comprensiva y analítica de las fuentes para ampliar los esquemas conceptuales abordados en clase, la lectura de textos académicos de manera sostenida en el semestre para abordar los contenidos de las asignaturas, el uso del pensamiento analítico para comprender las situaciones didácticas.

El rigor académico también es sinónimo de persistencia en el estudio, constancia en todos los quehaceres y disciplina autónoma en la labor intelectual que realiza como estudiante.

No menos importante la construcción paulatina de su autonomía intelectual como la mejor evidencia de madurez como estudiante de educación normal que logre discernir por sí mismo en el discurso pedagógico las construcciones teóricas de los sofismas, apropiarse de las contribuciones intelectuales que enriquezcan su estructura académica.

En su proceso de formación docente prive la tarea inteligente que le permita abreviar en "la luz del saber"⁸ como evidencia de la actualización académica, motivada desde su

⁸ "Y al campo, poblados y aldeas/Llevaremos la luz del saber" Fragmento del Himno a la Normal del Desierto, nombre con el que se le conoce al CREN Profra Amina Madera Lauterio" en sus primeros años de fundación.

interioridad normalista, dado que la formación es una reconversión permanente. En ese sentido la formación es autoformación⁹.

Sin embargo en esta tarea fundamental no se soslaya la contribución del profesor en tanto que con sus orientaciones, pautas de trabajo y su buena organización didáctica contribuya a la formación docente rigurosa. El rigor académico no es sinónimo de rigidez e intolerancia por los otros agentes escolares, sino el ajuste de la ayuda pedagógica para formar a los alumnos en el nivel de exigencia académica que se exigen por las condiciones de competitividad académica.

5. LA CONCRECIÓN DEL MODELO EDUCATIVO COMO MODELO DOCENTE.

La docencia en la escuela normal como praxis educativa posibilita la formación docente de los alumnos normalistas. Su quehacer es ocupación responsable y preocupación intelectual permanente para la formación de un profesional de la educación con altos niveles de calidad educativa. En ese sentido la docencia se materializa en prácticas que tienen repercusión estratégica en los docentes en proceso de formación.

- Las jornadas de observación y prácticas que realizan los alumnos normalistas en las escuelas primarias, dispositivo teórico-metodológico para el conocimiento de la institución, evidencia del desempeño docente. Adicionalmente implica conocer y dominar el plan de estudios de la asignatura para favorecer la enseñanza, desarrollar habilidades docentes para planear situaciones didácticas, definir procesos e instrumentos de evaluación, construir escenarios para el aprendizaje, perfeccionar mecanismos para la comunicación con los niños, consultar fuentes de información para garantizar las explicaciones e instrucciones en la clase.
- El acompañamiento académico del docente normalista al estudiante en sus jornadas de observación y práctica para el buen desempeño a partir de valorar y retroalimentar el desempeño real en la conducción de la enseñanza.
- La práctica profesional del docente de la escuela normal para construir las situaciones de aprendizaje que garanticen el desarrollo de competencias genéricas y profesionales del alumno normalista en cada asignatura del plan de estudios.
- La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes normalistas con objeto de establecer el logro de las competencias y en esa medida inferir el alcance del logro del perfil como profesor eficiente. Un instrumento de la evaluación es el examen al final de cada unidad de aprendizaje o bien un examen integrador de todas las asignaturas de todo el semestre.
- La conducción estratégica de las actividades de cada semestre de la Licenciatura a través de la academia por semestre.
- Actividades de apoyo a las asignaturas de cada semestre tales como viajes de estudio, conferencias, puestas en común al final del semestre, muestras didácticas con niños de las escuelas primarias, talleres, etc.

⁹ Jules Ferry (1997). El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica. 3ª. ed, Tr. Ma del Pilar Jiménez Silva, pp.43-46.

En torno a la investigación se han delineado como tareas centrales; el seguimiento de egresados para retroalimentar el plan de estudios, el seguimiento de prácticas docentes y el impulso de proyectos de investigación.

Entre las líneas de investigación para contextualizar la investigación destacan Prácticas, escolares, Procesos de Gestión educativa y Evaluación de procesos o procedimientos institucionales.

Además de aquellas que se vayan configurando a partir de enfrentar el desarrollo de la licenciatura en educación primaria en el contexto de la omnipresencia de la tecnologías de la comunicación.

También es preciso documentar el historial académico en lo que respecta a la realización de tareas de docencia, investigación, difusión, tutoría, así como la habilitación académica para alcanzar los perfiles PRODEP. Pese a ello hay presencia de académica del profesorado en congresos tales como el de la UANL en agosto de 2015, en el congreso internacional de Guadalajara Jalisco en julio de este año, otro más en el COMIE de este mismo año en Chihuahua.

Una vez logrado este perfil se conformen cuerpos académicos, cuyo desempeño permita impulsar la investigación para resolver las problemáticas prioritarias en la formación docente.

La difusión y extensión académicas considera como núcleos de su interés institucional; la consolidación de la cultura cívica en la comunidad normalista, la difusión del quehacer normalista, la publicación de reflexiones y aportes académicos de la institución mediante boletín y revista escolar.

El Plan de Estudios 2012 para la Formación de Maestros de Educación Primaria establece la tutoría como una estrategia de apoyo para los estudiantes. Consiste en un acompañamiento durante su formación profesional, concretándose en la atención individual o de un grupo reducido, por parte de los mismos docentes de la institución quienes fungen como tutor. Brindar una tutoría académica sin dejar a un lado la atención a las necesidades sociales, afectivas y cognitivas de los estudiantes, establecer un clima de confianza y relaciones horizontales entre tutor y el grupo-clase, generar en el aula un ambiente óptimo entre los estudiantes, con relaciones interpersonales caracterizado por la confianza, el respeto y afecto que permita la participación activa y un logro académico efectivo.

El proyecto de tutoría se basa en observar el rendimiento académico del tutorado y dar seguimiento a su desempeño para orientarlo de acuerdo a sus necesidades académicas, apoyarlo a desarrollar sus hábitos de estudio, guiarlos en el proceso de aprendizaje, realizar las sesiones individual o grupal según sea requerido, aplicar ficha individual, firmar carta compromiso, establecer metas a corto, mediano y largo plazo, análisis de sus evaluaciones, proyecto de vida, análisis y valoración de sus

competencias genéricas y profesionales y al término entregar un reporte como informe de su función como tutor.

La labor tutorial implica dedicación, seriedad, ética profesional, disponibilidad y un proceso formativo para el desarrollo de las habilidades y competencias deseables del perfil de egreso.

En el primer año el propósito es orientar y apoyar a los tutorados en la adaptación e integración de la vida institucional para facilitar el trabajo académico fortaleciendo su desarrollo biopsicosocial a través de técnicas de auto-aprendizaje, hábitos de estudio, administración del tiempo; en el segundo año es fortalecer en el tutorado el auto-estudio, el análisis y la resolución de problemas para el desarrollo de su autonomía; en el tercer año, se pretende que se favorezca el vínculo de diálogos académicos, el análisis, la reflexión y acción a partir del auto-estudio, la investigación, identificación y resolución de problemas académicos, así como el desarrollo de su práctica docente para el fortalecimiento del perfil de egreso; en cuarto año brindar las herramientas para su práctica docente como estudiante normalista y en su preparación para la inserción en la vida laboral, y al egresar se tiene contemplado obtener una valoración del nivel de satisfacción como estudiante normalista y conocer cómo se despliega el currículo de la Escuela Normal. En la actualidad se pretende brindar a los alumnos normalistas la tutoría como una estrategia viable que requieren para transitar con éxito toda su licenciatura de Educación Primaria y el primer año después de haber egresado

A su vez la gestión académico-institucional para concitar los procesos inherentes al quehacer institucional que contempla desde la vinculación con educación básica hasta la solidez académica de la academia para respaldar el desarrollo del plan de estudios, esto último significa potenciar el trabajo de los distintos grupos colegiados; asesores de grupo, comité de titulación, asesores de las alternativas de titulación (tesis, portafolios, informe de práctica profesional). Realizar esto implica conocer la función de la cultura escolar en la configuración de los ambientes institucionales al interpretar lo subyacente a lo explícito de las tramas escolares, esto es, la manera como el poder escolar legitimado coexiste con el poder no normalizado. Por otro lado un liderazgo transversal –del equipo directivo y jefaturas de área- que facilite, integre, consensue las percepciones y propuestas de los integrantes de la comunidad normalista; al aportar capacidad de dirección en el desarrollo académico, por ejemplo enfatizar el desempeño de las prácticas docentes guiadas por la dimensión pedagógico curricular, es decir, la apropiación de saberes y desarrollo de competencias docentes. Así mismo tiempo impulsar como retos y tareas cotidianas, la reflexión académica en la evaluación, debate y comunicación como premisas para consolidar logros y potenciar innovaciones.

6. IDENTIDAD Y ETICIDAD NORMALISTA DOCENTE EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

El diálogo y coexistencia con la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género, en la medida que en el ambiente grupal procurar que prive la comunicación, la interacción respetuosa, la aceptación de la diversidad, el trato personal, el debate académico, análisis y discusión argumentada, la exposición de ideas, tesis y razonamientos para ampliar explicaciones y favorecer la comprensión de los otros. Un ingrediente

fundamental la "atenta escucha" para que se recepte comprensivamente el mensaje del otro.

La preservación del medio ambiente y visión sustentable que se manifieste en el uso de los recursos naturales, tales como el uso racional del agua, reciclamiento de materiales, uso controlado de energía, reforestación escolar, en ciernes –con una empresa del ramo– se inicia un proceso de negociación para definir la plantación de nopal para la producción de gas y este a su vez se convierta en energía eléctrica.

En la misma tesitura el ambiente, libre de adicciones y violencia, circunstancias que garanticen una vida sana caracterizada por la buena salud, la práctica deportiva que impulse una cultura física que redunde en un equilibrio físico e intelectual, mismo que a su vez se difunda pedagógicamente en la escuela primaria.

En la apropiación en el quehacer académico se consideren como principios aprender a aprender, aprender para y como conocer, para desempeñarse competentemente en la vida escolar.

Por otro lado la interacción en el ambiente escolar sea partir del respeto y tolerancia a la diversidad. La aceptación de las diferencias se convierta en una premisa para el enriquecimiento cultural en la comunidad normalista. La interacción en el ambiente es interacción simbólica mediante el lenguaje para suscitar procesos de comunicación y negociación cultural de saberes e ideas.

Por otro lado la eticidad normalista se distinga en la comunicación afectiva y efectiva entre el personal, alumnos, docentes y no docentes para asumir compromisos de la vida cotidiana. En el mismo sentido la capacidad interactiva para generar acuerdos, conciliar posturas y provocar impulsos grupales a favor de las tareas inherentes al aprendizaje y la formación. Es observable la competencia para la negociación escolar para impulsar esfuerzos sinérgicos requeridos en la realización eficiente de prácticas docentes, afrontar la evaluación externa, cumplir metas comunes definidas prospectivamente.

Estas condiciones construyen una identidad colectiva orientada a la consolidación y mejora continua de los procesos institucionales. Si se apreciaran diferendos existe la estructura cognoscitiva y valoral para enfrentar, comprender las situaciones para arribar a negociaciones, acuerdos y políticas de trabajo acordes a la exigencia académica. De modo que se tornan esos imprevistos en la complejidad de los desafíos docentes.

El ambiente e institucionalidad de la escuela normal construido a través del consenso, el diálogo y la deliberación, pero también a partir del apego a la legalidad administrativa, laboral y académica de los integrantes de la comunidad normalista. De manera tal que el desempeño institucional sea reflejo de una cultura de participación y compromiso profesional de manera autónoma que puede ser completado con la fuerza directriz de la normatividad para fortalecer acciones, decisiones y estrategias institucionales orientadas al funcionamiento global de la de la Escuela Normal. El uso de la normatividad para orientar la realización de procesos y el nivel de cumplimiento

de tareas, construye la convivencia académico-laboral, situaciones que configuran una identidad institucional.

7. FORMAR EN LA DOCENCIA PARA LA DOCENCIA.

Los principios que orientan esta finalidad institucional son expresión de las grandes preocupaciones para una formación docente de calidad en consonancia con las exigencias sociales.

La reflexión sobre el propio quehacer docente en la trayectoria en los ocho semestres de la licenciatura cuya pretensión es el "(...) análisis, intervención e innovación de la docencia (... con objeto que) los estudiantes articulen los conocimientos disciplinarios, didácticos, científicos y tecnológicos con las exigencias, necesidades y experiencias que se adquieren en las escuelas de práctica"¹⁰. El análisis en este trayecto forma metodológicamente para la reconstrucción y nueva reconfiguración de las propias prácticas para perfeccionar el propio desempeño profesional.

La construcción de comunidades de aprendizaje posibilita la formación académica entre pares, puesto que la influencia entre el profesorado en la práctica permite la actualización y profesionalización de manera contextualizada. Las comunidades de aprendizaje se materializan en la conducción de las academias, en el grupo de profesores que asisten a congresos, publican textos, realizan seguimiento de egresados, elaboran proyectos de investigación.

Analógicamente direccionar el trabajo en redes, alternativa profesionalizante que está en vías de consustanciarse con las Escuelas Normales con las que se han firmado convenios. Opera incipientemente con la Escuela Normal Miguel F Martínez de Monterrey, N.L.

Una docencia reflexiva¹¹ que vincule el accionar pedagógico con la reflexión, para potenciar el mejor desempeño profesional. Una docencia reflexiva como proceso formativo en tanto que para afrontar la práctica educativa se articula la acción y la reflexión; la reflexión antes, durante y después de su realización para guiar el quehacer diario. La acción en su dimensión empírica permite formular preguntas para movilizar intelectualmente al docente para favorecer la apropiación.

Una docencia reflexiva implica idear escenarios para el aprendizajes significativo, desarrollar competencias lingüístico-comunicativas para la interpretación y creación textual, la confrontación dilemática para la formación cívico-ética, la percepción y valoración de nuestra propia naturaleza humana para potenciar actitudes ecológico-ambientales, concientizarnos de la relación humana en y con los otros para una comprensión socio histórica del pasado, del presente y el porvenir. El trabajo colaborativo entraña definir metas comunes de un proyecto de trabajo. Impulsar el esfuerzo sinérgico de los integrantes de un grupo de trabajo, en cuya realización prevalezca la comunicación asertiva, el ejercicio metacognitivo de los propios quehaceres.

¹⁰ SEP. El trayecto de Práctica profesional: orientaciones para su desarrollo. Plan de estudios 2012, P 7

¹¹Manen, Max van (1998), "El tacto pedagógico" y "El tacto y la enseñanza", en El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica.

Por otro lado junto al dominio disciplinar y formación psicopedagógica que debe poseer el docente se requiere del uso práctico de las tecnologías para potenciar y diversificar la comunicación académica en el aula. Para el docente las tics permiten el acopio ágil de información necesaria y pertinente a las situaciones de aprendizaje suscitadas en el aula. Por otro lado las tecnologías pueden incidir en los procesos de investigación para descubrir y arribar descubrimientos y hallazgos. Dado que se favorece la búsqueda y uso de la información, así como la investigación por tanto se favorece enormemente los procesos de la reflexión y análisis de la realidad educativa.

Las tecnologías también pueden dinamizar la enseñanza al aportar nuevas pautas de interacción con el saber. En el mismo orden de ideas la inserción didáctica de las tecnologías puede apuntalar la comprensión y apropiación de contenidos. El uso de las tics en el aula es auspiciar que la enseñanza participa de los conocimientos y aportes intelectuales que existen en ese mundo simbólico del saber pedagógico.

Finalmente dados los cambios vertiginosos en la economía, cultura, ciencia, tecnologías y en todo el espectro social en el perfil del formador se precisa de la adaptabilidad permanente a las transformaciones en los ámbitos profesionales.

8.- RELACIÓN PEDAGÓGICA EN LA FORMACIÓN DOCENTE.

La relación entre maestro alumno contempla la construcción de una trama académica que permite tanto la construcción intelectual del docente como la configuración de la identidad profesional

8.1. EL ALUMNO.

Es fundamental en la formación docente se acentúe la formación pedagógica del alumno para idear situaciones que potencien las actividades para el aprendizaje a partir de conocer el proceso de desarrollo de los niños. Esto es el dominio de los procesos de desarrollo infantil para potenciar el aprendizaje.

Esta misma circunstancia genera de manera natural el contacto pedagógico que se precie de una actitud humanista del docente para conocer, tratar e interactuar con los niños.

Pero no sólo esto en la formación normalista sino también el dominio necesario en la enseñanza del dominio de campos científicos para educar en el saber, pero no un conocimiento estático sino un conocimiento actuante y transformador.

De modo que la formación integral del alumno normalista se distinga por saber y conocer, para saber hacer, saber para ser, y en su dimensión actuante saber para poder convivir).

Dicho así refuncionalizar la teoría y la práctica para la formación integral del estudiante.

En virtud de las condiciones cambiantes del entorno social, además de dotar de significatividad a los aprendizajes se requiere en la actitud del alumno normalista para la innovación, creatividad y transformación, requeridas en la actualidad dado la viveza

intelectual de los niños al tener acceso al mundo virtual de la información y de las ideas. Razón por la cual en el proceso de formación se precisa de idear cambios en la realfabetización tecnológica, la reconversión académica en las habilidades y saberes docentes.

8.2. EL DOCENTE.

El desempeño profesional implica un conjunto integrado de atributos, y altas competencias para establecer la relación pedagógica con los alumnos.

En primer lugar un amplio dominio disciplinar relacionado con las asignaturas y trayectorias del plan de estudios. Pues el plan de estudios equivale a las expresiones simbólicas que conforman la cultura y por tanto podrán constituir las estructuras de conocimiento del alumno.

La mediación pedagógica entendida como la construcción de situaciones para la comunicación del saber por parte del docente con objeto que el alumno comprenda y se apropie de tales conocimientos se fortalece y potencia exponencialmente tanto con la capacidad comunicativa del docente como el uso de las tics.

En ese sentido la comunicación académica que despliega el docente potencia un sinnúmero de competencias comunicativas tales como la argumentación, explicación, ilustración, analogías, exposición, problematización para ilustrar mensajes, razonamientos para suscitar la comprensión del alumno.

Por la propia experiencia del docente y con objeto que el alumno sea el protagonista central de su formación, se requiere que el profesor sea un guía y facilitador del aprendizaje. Pero al hacerlo también aprende y se convierte en un aprendiz perpetuo¹²

8.3. La comunicación y recepción curricular: este vínculo intelectual implica la puesta en marcha de los procesos didácticos (métodos, estrategias y técnicas) por parte del docente para comunicar la carga curricular al alumno. En este cometido el docente comprende el plan de estudios y lo adapta pedagógicamente para que el estudiante lo comprenda.

Otro factor que explicita este proceso de comunicación lo representan los criterios de planeación para la enseñanza por parte del docente para que se garantice la recepción crítica por parte del alumno.

En el mismo sentido la evaluación de los aprendizajes a través de una metodología, criterios, estrategias e instrumentos permiten dilucidar el nivel de aprendizaje del alumno normalista, esto es, la manera como se recepta críticamente el curriculum.

Para que esa comunicación curricular sea de interés para el alumno se requiere que sean propuestas innovadoras y representen un desafío para el alumno; en el caso del plan 2012 cumple esta expectativa y además aporta un buen nivel de formación representado por las competencias genéricas (el uso del pensamiento crítico y

¹² Sain-Ongg, Michael. Yo explico pero ellos ... ¿aprenden?, Bilbao, Mensajero, 1997, pp. 151-177.

creativo, el aprendizaje permanente, la colaboración para generar proyectos innovadores, la actuación ética, el uso de habilidades comunicativas y empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.) y competencias profesionales (la planeación para elaborar diagnósticos, situaciones didácticas, proyectos, adecuaciones curriculares y estrategias, la construcción de ambientes formativos, la intervención colaborativa, el uso de la tics, el aprendizaje incluyente, la utilización de los recursos de investigación y la aplicación del plan y programas de educación básica)¹³.

9. ESTRATEGIAS GLOBALES PARA LA FORMACIÓN NORMALISTA.

Adicionalmente a las tareas de formación curricular destacan otras estrategias que permitan amplíen y consoliden los procesos formativos.

En primer lugar la movilidad estudiantil con objeto se enriquezca la cultura académica del alumnado al participar de otras propuestas de formación en otras instituciones de educación superior, con objeto de construir nuevos escenarios educativos para la formación de docentes y preparar maestros con una sólida base científica, pedagógica, psicológica y humana, sin alejarse de la sensibilidad con que se ha distinguido la escuela normal; asimismo Intercambiar experiencias que enriquezcan la experiencia y el conocimiento; mejorar los procesos docentes acorde a los retos que impone la sociedad global, fortalecer los vínculos de amistad y cooperación e intercambio con otras instituciones formadoras de docentes en el ámbito estatal nacional e internacional. Modestamente desde el ciclo 2013-2014 inicio este programa con estancias de seis estudiantes en la Benemérita Normal Ávila Camacho de Zacatecas y una alumna en la Universidad de San Antonio.

Analógicamente la movilidad docente puede representar el apoyo importante para el desarrollo de las actividades en torno a los procesos de transmisión, y aplicación del conocimiento de igual manera abrevar de experiencias institucionales sobre la realización de la docencia, investigación, extensión y difusión cultural.

En torno a los alumnos la asesoría y tutoría con un énfasis académico para el seguimiento del proceso formativo, de manera individual, en equipo y grupal para potenciar la reflexión y construcción de proyecto de vida y mejorar sus experiencias educativas.

De igual manera la certificación en inglés para el alumnado mediante algún programa que valide las competencias comunicativas en este idioma, por lo menos Sep a inglés, con objeto se amplíen las oportunidades laborales de los estudiantes.

Continuar con el programa de actividades extracurriculares tales como clubes y talleres (danza, teatro, canto, manualidades, piano, fut-bol, básquet, voli-bol, etc.) para diversificar las habilidades pragmáticas de los alumnos, requeridas luego en las tareas de la escuela primaria.

¹³ SEP. Acuerdo 649, plan de estudios 2012. pp 11-13

De manera transversal la planeación estratégica para una visión prospectiva en las distintas actividades institucionales; articulación de las actividades de las áreas sustantivas, comité de planeación, comité de titulación, consejo de asesores, tutores, y jefes de grupo los procesos y procedimientos certificados bajo la norma ISO 9001:2008.

10.- GESTIÓN INSTITUCIONAL.

En las tareas de gestión institucional como un proceso cíclico será importante de manejar organizada asumir permanentemente tres acciones; diagnosticar permanente¹⁴, impulsar una planeación estratégica¹⁵ e involucrar a la comunidad normalista en la acción colectiva¹⁶.

El diagnóstico permitirá describir y caracterizar la realidad, circunstancia que permita configurar escenarios que favorezcan el cumplimiento de la misión institucional. El diagnóstico prioriza el conocimiento de factores internos y externos que potencien u obstaculicen las tareas del centro educativo.

La planeación estratégica enfatiza la competencia para articular los recursos disponibles en la institución que garanticen el logro educativo, como ejemplo, los equipos tecnológicos en las aulas, acervos bibliográficos, fundamentalmente la coordinación de los esfuerzos y funciones de docentes y no docentes en apoyo a la formación del alumnado. La planeación tendrá como centro de atención la formación docente del alumno normalista y el desarrollo del plan de estudios. La concreción de la planeación es a través del Programa de Fortalecimiento a la Escuela Normal (ProFEN)

La lógica de la acción colectiva implica el actuar inteligente y coordinado de los sujetos escolares en tareas cotidianas que garantizan la apropiación de conocimientos, el desarrollo actitudes e internalización de esquemas actitudinales y valorales como evidencia de la formación ética para actuar en el contexto. Bajo esta certeza una de las funciones torales del equipo directivo es organizar y respaldar el funcionamiento de los cuerpos colegiados¹⁷ de la institución para que cada uno desde su ámbito de competencia desarrollen estrategias que contribuyan al aprendizaje, la educación y formación de los alumnos normalistas, al lograrlo se

¹⁴ David Arellano (2004). Gestión estratégica para el sector público. Del pensamiento estratégico al cambio organizacional. 1ª. ed., Fondo de Cultura Económica.

¹⁵ Cassaus, Juan (2,000). Problemas de gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B). Unesco, p 18

¹⁶ Luis de Sebastián. Análisis de los involucrados. p 13

¹⁷ Los grupos de trabajo colegiado son: academias, comité de titulación, comité de contraloría social, consejo de asesores, consejo de jefes de grupo, equipo de tutoría, comité de planeación, comisiones al interior de las áreas de docencia, investigación y difusión, comisión dictaminadora (de docentes y no docentes).

internaliza la misión de la escuela normal como divisa en el quehacer institucional y por tanto se construyen disposiciones éticas para sostener una enseñanza esmerada y comprensiva. Además de manera muy operativa consolidar fortalezas, establecer acciones para disminuir las debilidades para asegurar un ciclo de mejora.

EPÍLOGO

La certificación de la Licenciatura en Educación Primaria bajo la norma ISO 9001:2008 como evidencia de sistematicidad del sistema de gestión de calidad, los altos resultados en el examen de ingreso al servicio docente en julio 2015, las buenas prácticas docentes de los estudiantes de la normal en las escuelas de educación primaria en la región, así también el clima académico para potenciar la difusión académica, la construcción de una cultura investigativa; son expresiones resultantes del modelo educativo que se está consustanciando a partir de las inteligencias múltiples de la comunidad normalista.

BIBLIOGRAFÍA

Cassaus, Juan (2,000). Problemas de gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B). Unesco, 27 p

Coll, César (1997). Psicología y curriculum. 2ª. ed., México, Ed. Paidós. 182 p

David Arellano (2004). Gestión estratégica para el sector público. Del pensamiento estratégico al cambio organizacional. 1ª. ed., Fondo de Cultura Económica. 262 p.
Diario Oficial de la Federación. Acuerdo 649, plan de estudios para formar maestros de educación primaria.

Diario Oficial de la Federación. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Jules Ferry (1997). El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica. 3ª. ed, Tr. Ma del Pilar Jiménez Silva. Ed. Paidós, México, 179 p.

Luis de Sebastián. Análisis de los involucrados. 85 p.

Manen, Max van (1998), "El tacto pedagógico" y "El tacto y la enseñanza", en El tacto en la enseñanza.El significado de la sensibilidad pedagógica, Barcelona, Paidós (Paidós educador), pp. 159-214.

Sain-Ongg, Michael (2,000) . Yo explico pero ellos ... ¿aprenden?. 1ª. ed, Bilbao, Mensajero, 1997.(Biblioteca para la actualización del maestro, SEP). 171 p

SEP (2001). Artículo 3º constitucional y Ley General de Educación.1ª. ed, México.

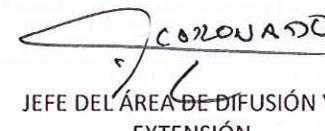
SEP. El trayecto de Práctica profesional: orientaciones para su desarrollo. Plan de estudios 2012.

COMITÉ DE PLANEACIÓN


S.E.G.I.
Centro Regional de
Educación Normal
"Profa. Adina Brulter Caballero"
24 DNL 0002 M
Cedral, S.L.P.



DIRECTOR
MTRO. ALBERTO SALINAS PÉREZ


SUBDIRECTOR ACADÉMICO
DR. ESTANISLADO VÁZQUEZ MORALES
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
MTRO. VICENTE QUEZADA FLORES
JEFE DE ÁREA DE DOCENCIA
MTRO. LUIS ADRIAN DE LEÓN MANZO
JEFE DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN
DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ TELLO
JEFE DEL ÁREA DE DIFUSIÓN Y
EXTENSIÓN
MTRO. JUAN ANTONIO CORONADO FAZ

